

Informaciones sobre el portal de registro de los estados federados en Alemania (Länder)

Mediante el portal de registro de los estados federados en Alemania (Länder), la administración alemana de justicia ofrece, desde el 01/01/2007 y bajo el sitio web www.handelsregister.de, la posibilidad de acceder, en todo momento y desde el lugar de trabajo con ordenador, al registro mercantil de todos los estados federados en Alemania.

La función de los registros mercantiles inscritos en los juzgados locales consiste en la revelación de las relaciones jurídicas de las empresas. Por lo tanto, responde al objetivo de proteger las transacciones comerciales con los comerciantes.

El registro mercantil se divide en:

I) Sección A (HRA) para

- el empresario individual (e.K.)
- la sociedad colectiva (oHG)
- la sociedad en comandita (KG) y
- la Agrupación Europea de Interés Económico (EWIV),

II) Sección B (HRB) para

- la sociedad anónima (AG),
- la sociedad comanditaria por acciones (KGaA),
- la sociedad de responsabilidad limitada (GmbH),
- la sociedad europea (SE),
- la sociedad de seguros mutuos (VVG) y
- la sociedad mutua de fondos de pensiones (PVaG).

Además del registro mercantil, también se ofrecen los datos resultantes de los registros de cooperativas y participaciones y de los registros de sociedades, así como de los registros de asociaciones.

Incluso sin conocimiento de los números de registro, tendrá la opción de realizar búsquedas selectivas de empresas y sociedades individuales registradas en dicho portal. Se podrá acceder al contenido del registro en diferentes formas de presentación como documento PDF y podrá ser guardado e impreso.

Las ofertas especiales serán las siguientes:

- el impreso actual con una visión general sobre todas entradas válidas en ese momento,
- el impreso cronológico con todos los datos a partir del cambio de sistema al registro electrónico,
- el impreso histórico con todos los datos válidos hasta el momento del cambio de sistema al registro electrónico, así como
- el contenido estructurado del registro como archivo XML con todos los datos del impreso actual y del impreso cronológico para un tratamiento posterior automatizado.

Los impresos facilitan, entre otras cosas, informaciones sobre la sociedad, la forma jurídica, sucursales, el objeto social, la sede, los representantes habilitados y, en su caso, el capital social de una empresa. La actualidad de los datos accesibles está en todo momento garantizada.

Además, el portal de registro permite el acceso a documentos que han sido enviados al tribunal de registro por vía electrónica y pertenecen al tomo especial llamado “Sonderband”, como, por ejemplo, las inscripciones en el registro, las listas de socios y los estatutos de sociedades de capital.

El uso del portal de registro es totalmente gratuito y no es necesario registrarse en el mismo.